

¿Extraviaste o te robaron las placas de tu vehículo?

Debes informar ante Procuraduría General de Justicia el robo o extravío de la(s) placa(s) metálicas y/o tarjeta de circulación, presentando la denuncia o declaración judicial.

AGENDA UNA CITA PARA REPOSICIÓN DE PLACAS METÁLICAS POR ROBO O EXTRAVÍO

Pasos para realizar el trámite:

1	Verificar que el vehículo se encuentra al corriente de pagos hasta el ejercicio fiscal 2018, en relación a los derechos por refrendos de placas metálicas y tarjeta de circulación y en su caso por multas por infracciones.
2	Agenda tu cita La cita deberá ser solicitada a la dirección de correo electrónico citasparareposicion@guanajuato.gob.mx , proporcionando un número telefónico.
	Para agendar una cita en la Oficina Recaudadora de su localidad, deberá contar con los siguientes documentos en un archivo en formato PDF, archivo que deberá adjuntar en el correo electrónico.
	1. Identificación oficial vigente con fotografía del propietario del vehículo y/o su representante legal. Además, para las personas morales, el Poder Notarial para actos de administración (los originales se presentarán posteriormente, en Oficina Recaudadora);
	2. Denuncia o declaración judicial ante la Procuraduría General de Justicia por el robo o extravío de la(s) placa(s) metálicas y/o tarjeta de circulación;
	3. Constancia(s) de no infracción expedida(s) por el Instituto de Movilidad del Estado de Guanajuato, por el robo o extravío de la(s) placa (s) y/o tarjeta de circulación, en caso de no contar con las mismas. * *La mencionada constancia podrá ser descargada desde el siguiente link https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/public/servicios?tipoServicio=0025 . NOTA IMPORTANTE: Para poder general la constancia, se deberán cubrir las multas que existieren.

		<ul style="list-style-type: none"> • En caso de que no pueda generar la constancia desde el link anterior, podrá optar por solicitar la constancia ante en la Oficina Recaudadora de su localidad, la que le asesorará y enviará el documento de manera digital.
	4.	Constancia(s) de no infracción expedida(s) por autoridad en materia de Tránsito Municipal, en donde se encuentre registrado el vehículo, respecto de la(s) placa(s) robada(s) o extraviada(s),y/o de la tarjeta de circulación, en caso de no contar con las mismas.
	Nota:	<p>La información enviada, será validada por el personal de la Secretaría de manera inmediata y se pondrá en contacto con Usted a través del correo electrónico dentro de la siguiente hora hábil laboral a partir de que envió su correo y la información solicitada. En la respuesta se le señalará:</p> <p>a).- Si la información y documentación enviada es correcta, se agendará una cita en la oficina recaudadora correspondiente, al día siguiente de la validación, dentro de horario hábil de la oficina, a fin de que pueda concluir su trámite con el pago y la recepción de sus placas.</p> <p>b).- Si se tiene alguna observación a los documentos enviados o faltara alguno, se le informará por el mismo correo electrónico y se solicitará atender las observaciones y volver a enviar su solicitud, iniciando nuevamente el cómputo del tiempo de respuesta.</p>
3	Presentarse ante la Oficina Recaudadora de su localidad en la fecha y hora previamente designada, en donde deberá:	
	1.	Exhibir el original de la identificación oficial vigente con fotografía del propietario del vehículo o su representante legal. Para personas morales además, el original del Poder Notarial para actos de administración;
	2.	En caso de que cuente únicamente con una placa o la tarjeta de circulación, deberá de entregarla; y,
4	Cubrir pagos	
	Para concluir el trámite en la Oficina Recaudadora, se deberán cubrir los siguientes derechos:	

	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="326 210 1323 247">Por registro de baja o modificación al padrón vehicular</td> <td data-bbox="1323 210 1495 247">\$ 85.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="326 247 1323 401">Por ministración de un juego de placas incluyendo su calcomanía y tarjeta de circulación, como comprobante del registro y la identificación de vehículos de motor, remolques y semi-remolques</td> <td data-bbox="1323 247 1495 401">\$916.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="326 401 1323 478">Por ministración de placa incluyendo la tarjeta de circulación para motocicletas, bicimotos y vehículos similares</td> <td data-bbox="1323 401 1495 478">\$253.00</td> </tr> </table>	Por registro de baja o modificación al padrón vehicular	\$ 85.00	Por ministración de un juego de placas incluyendo su calcomanía y tarjeta de circulación, como comprobante del registro y la identificación de vehículos de motor, remolques y semi-remolques	\$916.00	Por ministración de placa incluyendo la tarjeta de circulación para motocicletas, bicimotos y vehículos similares	\$253.00
Por registro de baja o modificación al padrón vehicular	\$ 85.00						
Por ministración de un juego de placas incluyendo su calcomanía y tarjeta de circulación, como comprobante del registro y la identificación de vehículos de motor, remolques y semi-remolques	\$916.00						
Por ministración de placa incluyendo la tarjeta de circulación para motocicletas, bicimotos y vehículos similares	\$253.00						
	<p>Formas de pago:</p> <p>Todas las Oficinas Recaudadoras cuentan con Terminal Punto de Venta (TPV) para recibir pagos con tarjeta de crédito y débito, excepto American Express.</p> <p>En su caso, la Oficina le emitirá la línea de captura para su pago en los establecimientos autorizados (la Oficina le informará los establecimientos más cercanos).</p>						

